

INFORME DE COMISARIO

SEÑORES.
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.-

ESTIMADOS SEÑORES.

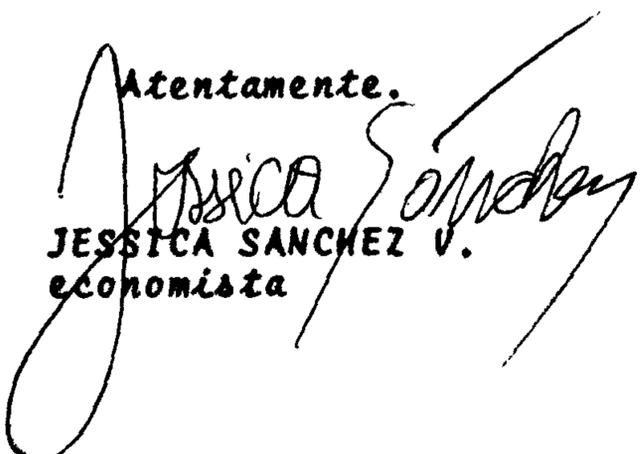
En atención a la reglamentación vigente que la ley me concede he revisado el Balance General al 31 de Diciembre del 2001 de la compañía IBERICORP S.A.

La revisión efectuada mediante pruebas de la evidencia y soporte que respaldan las cifras indicadas en el mencionado estado financiero. Efectue pruebas de cumplimiento por parte de la Cia sus administradores, en relación a.

- 1.- El cumplimiento por parte de administradores de normas Legales, estatutarias y reglamentarias así como el cumplimiento de las resoluciones de la Junta General.
- 2.- Si los libros de actas de la junta general, libros de accionistas y acciones libros contables se llevan de acuerdo a disposiciones Legales.
- 3.- Que los estados financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo a principios contables.

Los resultados de las pruebas, en mi opinión no revelan situaciones o acciones que se consideren incumplimientos por parte de la compañía IBERICORP S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre del 2001.

Atentamente,


JESSICA SANCHEZ V.
economista

